PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, ASÍ COMO EL TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL FESTIVAL DE SAN SEBASTIÁN

Posta kutxatila - Aptdo. de correos 397
20080 Donostia / San Sebastián
T (+34) 943 481 212 E ssiff@sansebastianfestival.com
www.sansebastianfestival.com

I.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el alquiler, transporte, montaje, limpieza y desmontaje de mobiliario de oficina para las oficinas provisionales del Festival de San Sebastián en el Centro Kursaal o en cualquiera de las sedes o locales que utilice para la celebración del evento durante el mes de septiembre.

En el presente pliego se determinan las características y cantidad del mobiliario requerido, así como del servicio de transporte, montaje y desmontaje del mismo.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL MOBILIARIO REQUERIDO

En general, el mobiliario será de líneas actuales acorde con el edificio, prefiriéndose materiales ligeros y líneas nítidas.

Este lote de mobiliario se entiende como un conjunto y deberá por tanto mantener una coherencia, no sólo dentro de cada dependencia, sino también en su conjunto.

Tanto a lo largo de la duración del contrato como en las posibles prórrogas, el mobiliario deberá estar en perfecto estado de uso, sin rayaduras, golpes ni suciedad.

Bajo esta denominación se incluyen las mesas de trabajo, auxiliares y de reuniones y los armarios de diferentes tipos y tamaños, las mamparas, mostradores, así como los complementos de todos ellos.

- Mesa de trabajo.
  Las mesas de los puestos de trabajo serán, salvo que se indique lo contrario, del tipo compacto, es decir, con una superficie de trabajo continua, formada por un área principal. El teclado del ordenador se colocará sobre la superficie de la mesa, no en un porta-teclado.

  Permitirá la colocación adecuada del ordenador (monitor y teclado) de acuerdo con las recomendaciones ergonómicas, es decir, con distancia ojo-pantalla superior a 55cm y espacio anterior al teclado de al menos 10cm para apoyo del antebrazo.

  La superficie principal de trabajo tendrá unas dimensiones aproximadas de 1600mm x 800mm, la altura será de aproximadamente 720mm.

  Tanto la encimera como el resto de los elementos carecerán de cantos o aristas vivas, si bien no es obligado el postformado o achaflanado de cantos.

  La encimera será de estratificado, melamina o madera de color a elegir.

  La mesa dispondrá de faldón frontal. Éste será ligero en sus dimensiones y diseño.

- Mostradores de atención al público.
  Mostrador recto de dimensiones aproximadas de 1070mm de altura y 2000mm de longitud con encimera de trabajo a 720mm de altura y con una superficie libre de trabajo de 2000mm de ancho y 600mm de profundidad.

  Mostrador recto de dimensiones aproximadas de 1070mm de altura, 1000mm de longitud y 500mm de profundidad.

- Mesas de reuniones.
  Las mesas de reuniones podrán ser con encimera de estratificado o de contrachapado de madera. Se necesitarán al menos en las siguientes dimensiones:
  - Redonda de 1200mm aprox. y 720mm de altura.
  - Redonda de 800mm aprox. y 720mm de altura.

- Mesas auxiliares.
  Mesa rectangular de 1000mm x 500mm aprox. y altura de 720mm. aprox.

- Mesas altas.
  Mesa cuadrada de 600mm x 600mm aprox. y altura de 1050mm aprox. con pata central.

- Bloques de cajonera.
  - Bloque rodante con 3 cajones con llave
  - Bloque rodante con 1 archivador y 1 cajón con llave

  Dispondrán de guías telescópicas, deslizamiento suave y provisto de topes para impedir la salida completa del mismo.

  Profundidad aprox. de 600mm.

- Armarios.
  Los armarios dispondrán de las siguientes medidas:
  - Alturas (aproximadas): 1900mm, 1450mm
  - Anchura (aproximada): 900mm
  - Profundidad (aproximada): 420mm

  Las configuraciones de interior y de las puertas podrán ser, al menos, las siguientes:
  - Puertas batientes ciegas.
  - Persiana vertical.
  - Baldas.
  - Las puertas de los armarios irán provistas de cerraduras.

- Sillas.
  - *Sillas de trabajo ergonómicas*: Giratoria, con ruedas, reposabrazos y con elevación a gas. Respaldo alto regulable.
  - *Silla confidente*: Con respaldo y asiento tapizado, o polipropileno, etc.
  - *Sillas mesas reuniones*: Con respaldo y a juego con las mesas de reuniones.

- Taburetes.
  Giratorio, con respaldo y aros reposapiés.

- Percheros y/o percheros paragüeros.
  De pie, coordinados con el mobiliario.

- Estanterías.
  Estanterías de pie de medidas aproximadas de 1600mm de altura, 800mm de anchura y 400mm de profundidad, a juego con el mobiliario.

- Mamparas.
  Mamparas autosostenibles, modulares, postes con posibilidad de formación de ángulos de medidas aproximadas de 1900mm de alto y 1200mm de ancho. Su cometido es dividir espacios, separaciones entre despachos y de tablón de anuncios.

- Postes con cinta retráctil.
  Postes de direccionamiento de filas, con 3 vías de llegada de cinta, con unas medidas aproximadas de 92cm de alto y una longitud de cinta de 2,5m a 3m.

- Mesas plegables.
  Mesas plegables con estructura de acero y encimera de polietileno de alta densidad o melanina. Las medidas aproximadas:
  750mm de altura, 1900mm de largo y 500mm de profundidad
  750mm de altura, 2000mm de largo y 800mm de profundidad

- Urnas.
  Urnas de metacrilato transparente con ranura y cerradura de medidas aproximadas 500mm de largo, 400mm de profundidad y 400mm de altura.

3.- RELACIÓN DE MOBILIARIO

A continuación, se cita la relación de elementos de mobiliario de oficina que se requieren y las cantidades solicitadas:

- 68 mesas de despacho de medidas: 1600mm de largo, 800mm de anchura y 720mm de altura.
- 30 mesas auxiliares de medidas: 1000mm de largo, 500mm de anchura y 720mm de altura.
- 8 mesas altas cuadradas de medidas 600mm x 600mm y 1050mm de altura con pata central.
- 65 bloques de cajoneras rodantes con llave para colocar debajo de las mesas de despacho.
- 120 sillas giratorias, con ruedas y con elevación a gas, respaldo alto regulable.
- 40 sillas de confidente con respaldo y asiento tapizado, o polipropileno, etc.
- 25 mesas de reunión redondas de 720mm altura y 800 de diámetro.
- 4 mesas redondas de reunión para 5 personas de 720mm de altura y 1200mm de diámetro.
- 100 sillas a juego con las mesas redondas de reuniones.
- 8 armarios bajos con puerta batiente, baldas y llave de medidas 1450mm de altura, 900mm de anchura y 420mm de profundidad.
- 15 armarios altos con puerta batiente, balda y llave de 1900mm de alto, 900mm de anchura y 420mm de profundidad.
- 40 estanterías de pie de medidas aproximadas de 1600mm de altura, 800mm de anchura y 400mm de profundidad, a juego con el mobiliario.

- 2 mostradores de 1070mm alto, 1000mm de longitud y 500mm de profundidad.

- 3 mostradores de 1070mm de alto, 2000mm longitud y 600mm de profundidad, con encimera de trabajo a 720mm de altura y con una superficie libre de trabajo de 2000mm de acho y 600mm de profundidad.

- 50 taburetes giratorios, con respaldo y aros reposapiés.

- 10 mesas de patas abatibles de 750mm de altura, 1900mm de largo y 500mm de profundidad.

- 15 mesas de patas abatibles de 750mm de altura, 2000mm de largo y 800mm de profundidad.

- 30 mamparas auto sostenible, modulares, y postes con posibilidad de formación de ángulos, de medidas aproximadas 1900mm de alto y 1200mm de ancho. Su cometido es dividir espacios, separaciones entre despachos y de tablón de anuncios.

- 25 percheros-paragüeros o perchero más paragüero, de pie, coordinados con el mobiliario.

- 30 postes de direccionamiento de filas, con 3 vías de llegada de cinta, con unas medidas aproximadas de 92cm de alto y una longitud de cinta de 2,5m a 3m.

- 5 urnas de metacrilato transparente con ranura y cerradura de medidas aproximadas 500mm de largo, 400mm de profundidad y 400mm de altura.

4.- DISPONIBILIDAD DE MATERIAL

El adjudicatario dispondrá en su almacén como mínimo un 10% más de cada elemento del material solicitado, siendo la totalidad de su propiedad.

5.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO

En el año 2024 el montaje del mobiliario objeto del presente pliego se realizará el sábado 14 de septiembre de 8:00 horas a 20:00 horas y en años posteriores la fecha orientativa se estima que sea similar.

El desmontaje del mobiliario habrá de realizarse una vez finalizado el evento. El tiempo de desmontaje será de un máximo de 6 horas. Como dato, el año 2023 se desmontó de 5:00 a 11:00 del domingo día 1 de octubre.

Tanto el montaje como el desmontaje podrán realizarse en días laborables o festivos, así como en horario nocturno, sin que varíe el precio ofertado por los licitadores.

En todo caso, los materiales deberán ofrecer unas correctas condiciones estéticas y de pulcritud.

El pedido de cada elemento de mobiliario podrá variar, aumentando o disminuyendo, en un 10%, sin que esta variación suponga cambio alguno en el precio máximo de licitación. En caso de que el pedido de cada elemento de mobiliario sea superior al 10%, las unidades suplementarias se pagarán al coste unitario que haya fijado el licitador en su oferta.